

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33081 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 131/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000325), relativo a Insights For TV S.L., con C.I.F. B-74252362, en el cual, con fecha 26/02/14, se dictó auto, acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 26 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046598-1